INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1163/2015

"Contratación de Pólizas de Seguro: Todo Riesgo Operativo Sede Central, Sede Sajonia, Protecciones y Mediciones, Complejo Boggiani, Almacenes San Lorenzo y del Proyecto Yguazú (Presa Yguazú) – Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla; y, en Tránsito, Edificio y Contenido de Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas"

Asunción, 15 de octubre de 2015

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36533 de fecha 11 de setiembre de 2.015, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1163/2015, *"Contratación de Pólizas de Seguro: Todo Riesgo Operativo Sede Central, Sede Sajonia, Protecciones y Mediciones, Complejo Boggiani, Almacenes San Lorenzo y del Proyecto Yguazú (Presa Yguazú) – Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla; y, en Tránsito, Edificio y Contenido de Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas"* ID: 289453.

Lote 1: Contratación de Póliza de Seguro de Todo Riesgo Operativo para Edificio y Contenido en Sede Central, Boggiani, San Lorenzo, Sajonia, Departamento de Protecciones y Mediciones y MB4.

Ítem	Descripción
1	EDIFICIO SEDE CENTRAL
2	EDIFICIO SEDE CENTRAL - DIVISIÓN OPERACIONES
3	EDIFICIO PROVISORIO – SEDE CENTRAL
4	EDIFICIO PROTECCION Y MEDICIONES
5	EDIFICIO SEDE COMPLEJO BOGGIANI
6	EDIFICIO ALMACENES SAN LORENZO
7	EDIFICIO SEDE CENTRAL MB-4
8	EDIFICIO SEDE SAJONIA
9	CONTENIDO SEDE CENTRAL, DIVISIÓN DE OPERACIONES, EDIFICIO PROVISORIO Y EDIFICIO MB4
10	CONTENIDO EDIFICIO DE PROTECCIONES Y MEDICIONES
11	CONTENIDO EDIFICIO COMPLEJO BOGGIANI

Ítem	Descripción
12	CONTENIDO EDIFICIO ALMACENES DE SAN LORENZO
13	CONTENIDO EDIFICIO SEDE SAJONIA
14	EXISTENCIA VALORIZADA DE MATERIALES Y OTROS, EN SEDE BOGGIANI
15	EXISTENCIA VALORIZADA DE MATERIALES Y OTROS, EN SEDE SAN LORENZO
16	RESPONSABILIDAD CIVIL
17	INTERRUPCIÓN DE NEGOCIO

Lote 2: Contratación de Póliza de Seguro de Todo Riesgo Operativo para Edificio y Contenidos de Agencias Regionales y Oficinas de Cobranzas.

Ítem	Descripción
1	EDIFICIO DE TODAS LAS AGENCIAS REGIONALES UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL
2	CONTENIDO DE TODAS LAS AGENCIAS REGIONALES UBICADAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

Lote 3: Contratación de Póliza de Seguro Contra Robo de Valores en Caja Fuerte y Ventanilla en Locales de ANDE y en Tránsito.

Ítem	Descripción
1	VALORES EN CAJA FUERTE, EN VENTANILLA – SEDE CENTRAL Y LAS OFICINAS PERIFERICAS DE ASUNCIÓN: BOGGIANI, CENTRO; Y AGENCIAS REGIONALES
2	VALORES EN TRÁNSITO EN TODO EL PAÍS

Lote 4: Contratación de Póliza de Seguro Todo Riego Operativo Edificio y contenido del Área Administrativa del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica del Rio Yguazú (Colonia Yguazú, Alto Paraná).

Ítem	Descripción
1	EDIFICIO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DEL RÍO YGUAZÚ
2	CONTENIDO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE CONTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DEL RÍO YGUAZÚ

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: **22/09/2015**
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: **30/09/2015**
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: **30/09/2015**

3.- APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 30 de setiembre de 2015, siendo las 09:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 053/2015, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, según Acta N° 053/2015, se citan a continuación:

N°	OFERENTE	LOTE
1	COASEGURO: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. – ASEGURADORA YACYRETÁ S.A.	Lote 1: ₲ 651.050.000.- Lote 2: ₲ 45.000.000.- Lote 3: ₲ 265.000.000.- Lote 4: ₲ 15.000.000.-
2	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	Lote 2: ₲ 21.450.000.- Lote 3: ₲ 201.300.000.- Lote 4: ₲ 7.150.000.-
3	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Lote 2: ₲ 22.000.000.- Lote 3: ₲ 200.000.000.-
4	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	Lote 1: ₲ 710.919.550.- Lote 2: ₲ 51.150.000.- Lote 4: ₲ 8.250.000.-

4.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

En base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **Sección I – Instrucciones a los Oferentes, Punto 14. Precios de la Oferta, Inciso b),** que dice: "*El sistema de adjudicación del presente llamado será por Lote, las ofertas se podrán ofertar por uno o más Lotes, en cuyo caso se deberá cotizar el precio total de cada lote en el Formulario de Presentación de la Oferta, e indicar todos los ítems del Lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes, en el Formulario de Lista de Precios*".

En tal sentido, este Comité de Evaluación constata que las **Listas de Precios** correspondientes a los **Lotes 2** y **4**, que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, no contienen dos ítems indicados en la observación del **Formulario de Presentación de Oferta** que son: **Responsabilidad Civil** e **Interrupción del Negocio** con sus correspondientes importes a asegurar, por lo que se visualiza que un oferente agregó dichos ítems a los respectivos formularios y otro no lo hizo, encontrándose este Comité con inconvenientes para evaluar las ofertas.

Por el motivo expuesto, este Comité de Evaluación sugiere la cancelación de los **Lotes 2** y **4** considerando que existe circunstancia debidamente justificada al detectar un error en los Formularios Lista de Precios de dichos lotes, al no contener todos los ítems correspondientes que los oferentes debían cotizar, pudiendo afectar al principio de igualdad y libre competencia establecido en la Ley N° 2051/2003.

La sugerencia de cancelación de los mencionados lotes se sustenta en el **Art. 31** de la **Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, se procede a evaluar las ofertas correspondientes a los Lotes 1 y 3.

4.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La verificación del cumplimiento de los documentos presentados por los oferentes, se resume en la Planilla adjunta en el **Anexo A-3**.

Documentos sustanciales:

Los oferentes que cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales, son los siguientes:

- ASEGURADORA DEL SUR S.A.
- PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
- GRUPO GENERAL S.A. DE SEGUROS
- COASEGURO: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. (Lote 3).

El oferente que no cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales, es el siguiente:

- COASEGURO: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. (Lote 1)

Observación: La firma en **Coaseguro: Aseguradora Paraguaya S.A. – Aseguradora Yacyretá S.A.** presentó incompleto su Formulario de Lista de Precios, ya que no se ajusta a lo establecido en la **Sección I – Instrucciones a los Oferentes**, **Punto 14.**, **inciso b)**, al no indicar los precios unitarios (Prima) por ítem en el **Lote 1**.

Según lo establecido en la **Sección III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**, **Punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 30.2 y 31.2)**, **1.1. Documentación de Carácter Sustancial**, **inciso b)**, el Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios **es un documento sustancial no subsanable**.

Por tal motivo, dicha firma en Coaseguro es descalificada en el **Lote 1**, por lo tanto esta oferta no será tenida en cuenta en los siguientes pasos, en lo concerniente a dicho lote.

Documentos formales:

- La firma **Aseguradora del Sur S.A.** no presentó el siguiente documento:

Según lo establecido en el PBC, **Sección I – Instrucciones a los Oferentes, Punto 11.2 – Documentos Legales, Inciso "j"**; y, **Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación, Punto 2.2, Inciso "iii"**, debe presentar "Carta de Compromiso (s) del (los) Reasegurador (es) y/o Bróker (s) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con, la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación, que deberá ser A (Standar & Poor's)".

Con relación al mismo documento según observaciones en el Acta N° 053/2015, el representante de la firma en **Coaseguro: Aseguradora Paraguaya S.A. – Aseguradora Yacyretá S.A.** manifiesta que la firma **Aseguradora del Sur S.A.** no presenta Constancia de Reaseguro Facultativo para el ramo de Todo Riesgo Operativo correspondiente al **Lote 1**.

Por tal motivo a través de **Transmisión de FAX: DCP/DLI/248/2015** de fecha 07/10/15, se solicitó a la firma Aseguradora del Sur S.A. presentación del citado documento.

Al respecto, se aclara que dicha documentación fue presentada en adjunto a la Nota recibida en fecha 08/10/15, cumpliendo con lo solicitado en forma satisfactoria, por lo tanto esta oferta será tenida en cuenta en los siguientes pasos. **Ver documento anexado al Memorándum DCP/DSE/462/2015**.

Según informe obtenido del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 y en la Circular N° 12/2015 de la ANDE, se pudo comprobar que la oferente Aseguradora del Sur S.A. no se halla comprendido en las inhabilidades del Art. 40, incisos a) y b), de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo tanto la citada oferente está habilitada para contratar con el Estado.

Asimismo, cumple con la presentación y contenido de los demás documentos formales.

– La firma **Patria S.A. de Seguros** no presentó el siguiente documento:

Según lo establecido en la **Sección II – Datos de la Licitación**, **Ítem IAO 11.1 (e), (f) y (g), numeral 8.**, debe presentar "Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultado al 30/06 del último ejercicio, presentado a la Superintendencia de Seguros".

Por tal motivo se solicitó a través de **Transmisión de FAX**: **DCP/DLI/249/2015** de fecha 07/10/15, la presentación de dicho documento, en respuesta el oferente por Nota de fecha 08/10/15 presentó el documento requerido en forma satisfactoria, por lo tanto esta oferta será tenida en cuenta en los siguientes pasos. **Ver documento anexado al Memorándum DCP/DSE/462/2015**.

Asimismo, según informe obtenido del Sistema Integrado de Administracion de Recursos Humanos (SINARH), en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 y en la Circular N° 12/2015 de la ANDE, se comprueba que una persona de nombre Raúl Ramiro Domingo López Burgos, con C.I. N° 1.709.666 está registrado en dicho sistema como funcionario público, también según Poder Especial otorgado por Patria S.A. de Seguros se le confiere poder especial para intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales.

Por tal motivo se le solicitó a la firma Patria S.A. de Seguros aclaración respecto a la relación de dependencia de la mencionada persona con esa firma aseguradora, por medio de **Transmisión de FAX: DCP/DLI/251/2015** de fecha 12/10/15.

En respuesta a lo solicitado, la firma Patria S.A. de Seguros por medio de Declaración Jurada de fecha 13/10/15, comunica que el Sr. Raúl Ramiro Domingo López Burgos, con C.I. N° 1.709.666, ya no tiene relación de dependencia con esa firma desde el 23/03/15. Asimismo, remiten documentaciones que son los siguientes: nota renuncia del afectado, nota de aceptación de la renuncia, liquidación de sus

haberes y constancia de salida como asegurado del IPS (todas autenticadas por escribanía), por lo tanto el oferente Patria S.A. de Seguros está habilitado para contratar con el Estado.

Asimismo, cumple con la presentación y contenido de los demás documentos formales.

– La oferta de la firma **Grupo General de Seguros S.A.** no presentó el siguiente documento:

Según lo establece la **Sección II – Datos de la Licitación, IAO 11.1 (e), (f)** y **(g), punto 4**, el oferente debe presentar lo siguiente**: "Constancia de referencias bancarias originales de dos (2) Bancos de Plaza"**.

Por tal motivo se solicitó la presentación de las citadas documentaciones a través de **Transmisión de FAX: DCP/DLI/255/2015** de fecha 13/10/15, en respuesta el oferente por Nota de fecha 14/10/14, presentó el documento requerido en forma satisfactoria, por lo tanto esta oferta será tenida en cuenta en los siguientes pasos. **Ver documentos anexados al Memorándum DCP/DSE/498/2015**.

Asimismo, en el Acta N° 053/2015 el representante de la firma Patria S.A. de Seguros manifestó que el Formulario de Información del Oferente de la firma Grupo General de Seguros S.A. no se ajusta al formato del Pliego de Bases y Condiciones publicado.

Al respecto, se aclara que el formato del formulario de Información del Oferente presentado por la firma Grupo General de Seguros S.A. no omite elementos sustanciales de dicho formulario pudiendo verificarse en el SIPE - CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN DE ASAMBLEA, los datos no indicados en el mencionado formulario, no constituyendo por lo tanto duda o confusión a este Comité, siendo satisfactoria para la evaluación y por lo tanto esta oferta será tenida en cuenta en los siguientes pasos.

Igualmente, en el Acta N° 053/2015 el representante de la firma Patria S.A. de Seguros manifestó que la documentación presentada de reaseguro por Grupo General de Seguros S.A., no cumple con la calificación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.

Al respecto, se aclara que luego de la verificación realizada a las documentaciones presentadas por Grupo General de Seguros S.A., se pudo evidenciar que la documentación requerida (**Carta de Compromiso del Bróker dirigida al oferente, incluida en el folio 79 de la carpeta de oferta**), fue presentada en forma satisfactoria, por lo tanto esta oferta será tenida en cuenta en los siguientes pasos.

Asimismo, cumple con la presentación y contenido de los demás documentos formales.

- La oferta de la firma **COASEGURO: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEGURADORA YACYRETÁ S.A. (Lote 3)**, cumple con la presentación y contenido de los documentos formales.

4.2 VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios correspondiente al **Lote 3** presentada por la firma en **Coaseguro: Aseguradora Paraguaya S.A. – Aseguradora Yacyretá**, constatándose un error aritmético en la sumatoria de los importes indicados en cada Ítem en consecuencia el precio de la oferta fue corregido

totalizando el Premio la suma de ₲ 209.000.000 (guaraníes doscientos nueve millones) en vez de 265.000.000 (guaraníes doscientos sesenta y cinco millones). Sin embargo a pesar del ajuste por error aritmético del importe total correspondiente al Premio, la oferta de dicha firma queda ubicada en tercer lugar, motivo por el cual no se le solicitó conformidad con respecto al ajuste del precio por error aritmético.

Con respecto a la verificación de Lista de Precios de las firmas **Aseguradora del Sur S.A. (Lote 1)**, **Patria S.A. de Seguros y Reaseguros (Lote 3), Grupo General de Seguros S.A. (Lotes 3),** se informa que no se constató ningún error aritmético.

Se adjunta planilla de verificación de precios en **Anexo A-4.**

4.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

El posicionamiento de las ofertas, luego de la verificación de documentos y de errores aritméticos, se detalla a continuación:

Lote 1:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al precio más bajo	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	%	₲ 830.000.000
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	710.919.550	100,00	-14,35

Con relación al Margen de Preferencia se informa que para el **Lote 1** no se realiza la imposición, considerando que la oferta de la firma Aseguradora del Sur S.A. es la única calificada para este paso. Además, el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a favor de la firma Aseguradora del Sur S.A. se encuentra activo en el SIPE.

Lote 3:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	Porcentaje con relación al precio más bajo	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	%	₲ 255.000.000
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	200.000.000	100,00	-21,57
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	201.300.000	100,65	-21,06
COASEGURO: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. – ASEGURADORA YACYRETÁ S.A.	209.000.000	104,50	-18,04

Con relación al Margen de Preferencia se informa que para el **Lote 3** no se realiza imposición, considerando que el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a favor de la firma Patria S.A. de Seguros y Reaseguros, se presentó dentro de la carpeta de ofertas con vigencia hasta el 20/04/16.

4.4 ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS CALIFICADAS

Verificación del cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. Además, los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas.

a) OFERENTE: Aseguradora del Sur S.A. – LOTE 1.

Requisito	Cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	***Cumple***	*Ninguna.*
Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple***	*Ninguna.*
Requisitos Técnicos (Anexo-6)	***Cumple***	*Ninguna.*
Criterio de Desempate	***No Aplica***	*Ninguna.*

a) OFERENTE: Patria S.A. de Seguros y Reaseguros – LOTE 3.

Requisito	Cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	***Cumple***	*Ninguna.*
Capacidad Financiera (Anexo A-5)	***Cumple***	*Ninguna.*
Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple***	*Ninguna.*
Requisitos Técnicos (Anexo-6)	***Cumple***	*Ninguna.*

Criterio de Desempate	***No Aplica***	*Ninguna.*

4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1163/2015 *"Contratación de Pólizas de Seguro: Todo Riesgo Operativo Sede Central, Sede Sajonia, Protecciones y Mediciones, Complejo Boggiani, Almacenes San Lorenzo y del Proyecto Yguazú (Presa Yguazú) – Robo de Valores en Caja Fuerte, Ventanilla; y, en Tránsito, Edificio y Contenido de Agencias Regionales, Oficinas de Cobranzas"* ID: 289453, recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

A: ASEGURADORA DEL SUR S.A.

Lote	Descripción	Importe a Asegurar (₲)	Precio Unitario (Prima)	Precio Total (Premio) ₲ (IVA incluido)
1	Contratación de Póliza de Seguro Todo Riesgo Operativo: Edificio y Contenido en Sede Central, Boggiani, San Lorenzo, Sajonia, Departamento de Protecciones y Mediciones y MB4.	Indicado en la Lista de Precios del Oferente		710.919.550

El monto total de adjudicación asciende a: **₲ 710.919.550 (Guaraníes setecientos diez millones novecientos diez y nueve mil quinientos cincuenta), IVA incluido**.

El costo estimado asciende a: **₲ 830.000.000 (Guaraníes ochocientos treinta millones), IVA incluido**.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: **-14,35%**

A: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Lote	Descripción	Importe a Asegurar (₲)	Precio Unitario (Prima)	Precio Total (Premio) ₲ (IVA incluido)
3	Contratación de Póliza de Seguro Contra Robo: Valores en Caja Fuerte y Ventanilla en locales de ANDE; y; en Transito.	Indicado en la Lista de Precios del Oferente		200.000.000

El monto total de adjudicación asciende a: **₲ 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), IVA incluido**.

El costo estimado asciende a: **₲ 255.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y cinco millones), IVA incluido**.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: **-21,57%**

Asimismo, este Comité de Evaluación sugiere la cancelación de los **Lotes 2** y **4**, por el motivo expuesto en el numeral 4 de este Informe de Evaluación, sujeto a lo establecido en el **Art. 31** de la **Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

.....
Ricardo Martínez Melgarejo
Coordinador
Asistente Administrativo I

.....
Hugo Miranda Pastor
Miembro Representante del Área Solicitante
Profesional Equiparado Pleno

.....
Richard M. Benitez Antola
Miembro Representante de la Asesoría Legal
Abogado Pleno

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1163/2015

"CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS: TODO RIESGO OPERATIVO SEDE CENTRAL, SEDE SAJONIA, PROTECCIONES Y MEDICIONES; COMPLEJO BOGGIANI, ALMACENES SAN LORENZO Y DEL PROYECTO YGUAZÚ (PRESA YGUAZÚ) - ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE, VENTANILLA Y EN TRANSITO, EDIFICIO Y CONTENIDO DE AGENCIAS REGIONALES Y OFICINAS DE COBRANZAS"

CAPACIDAD FINANCIERA

EJERCICIO	1) ASEGURADORA DEL SUR S.A.	2) PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	3) COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. - ASEGURADORA YACYRETA S.A.		4) GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
			ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	ASEGURADORA YACYRETA S.A.	
CONDICIÓN (i): FONDO DE GARANTÍA = > A G. 6.000.000.000 (OFERENTE INDIVIDUAL Y COASEGURADORAS)	18.526.155.880	64.729.322.812	22.754.424.535	67.160.583.267	21.921.148.468
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN (ii): PATRIMONIO PROPIO NO COMPROMETIDO = > A G. 7.000.000.000 (OFERENTE INDIVIDUAL Y COASEGURADORAS)	13.709.786.542	23.914.062.215	28.840.962.147	53.204.346.675	16.362.659.457
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN (iii): DISPONIBILIDADES = > A G. 4.000.000.000 (OFERENTE INDIVIDUAL Y COASEGURADORAS)	6.426.155.880	21.687.197.761	14.137.304.535	15.404.252.803	5.271.021.287
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN: MARGEN DE SOLVENCIA = > A 1,80 (OFERENTE INDIVIDUAL Y COASEGURADORAS)	2,39	3,54	5,39	4,92	2,06
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Datos al 30/06/2014

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1163/2015 "Contratación de Pólizas de Seguros: TODO RIESGO OPERATIVO SEDE CENTRAL, SEDE SAJONIA, PROTECCIONES Y MEDICIONES; COMPLEJO BOGGIANI, ALMACENES SAN LORENZO Y DEL PROYECTO YGUAZÚ (PRESA YGUAZÚ) - ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE, VENTANILLA;Y, EN TRANSITO, EDIFICIO Y EN CAJA FUERTE, VENTANILLA Y EN TRANSITO, EDIFICIO Y CONTENIDO DE AGENCIAS REGIONALES Y OFICINAS DE COBRANZAS"

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ASEGURADORA DEL SUR S.A. RUC 80031893-5 SIPE N° 1368475	PATRIA S.A. RUC 80003140-7 SIPE N° 1368794	GENERAL SEGUROS S.A. RUC 80017124-1 SIPE N° 1368785	CONSORCIO ASEGURADORA YACYRETA S.A. RUC 80021999-6 SIPE N° 1368876 y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. RUC. 80002091-0 SIPE N° 1368874
11.1	**Formulario de la Oferta ***, Debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems de cada lote ofertado indicando en la planilla de precios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario de lista de precios*: Debidamente completado y firmado (documento original)	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (*)
	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (documento original):	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Lote 1	710.919.550	N/C	N/C	651.050.000
	Lote 2	51.150.000	22.000.000	21.450.000	45.000.000
	Lote 3	N/C	200.000.000	201.300.000	265.000.000
	Lote 4	8.250.000	N/C	7.150.000	15.000.000
TOTAL	**Precio Total de la Oferta**	770.319.550	222.000.000	229.900.000	976.050.000
IAO 19.4	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 19.1	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	38.515.977	11.100.000	11.495.000	48.802.000
	Monto de la Garantía Presentada:	**50.000.000**	**13.000.000**	**17.000.000**	**70.000.000**
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**Central Seguros S.A.**	**Alianza Garantia S.A.**	**Central Seguros S.A.**	**Seguros Chaco S.A.**
	Documentos legales indicados en la siguiente cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO;				
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20 inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple Constancia SIPE N° 1368475	Cumple	Cumple	
	b) Copia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitucion y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple Constancia SIPE N° 1368475	Cumple Constancia SIPE N° 1368794	Cumple Constancia SIPE N° 1368785	
	c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple Constancia SIPE N° 1368475	Cumple Constancia SIPE N° 1368794	Cumple Constancia SIPE N° 1368785	
	d) Copia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferete. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);o - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Constancia SIPE N° 1368475	Cumple Constancia SIPE N° 1368794	Cumple Constancia SIPE N° 1368785	
	f) Constancia emitida por la Convocante sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta Licitación. Las visitas e inspecciones de los riesgos de la capital e interior del país de los oferentes tienen carácter de obligatorios y excluyentes. Adenda N°1 IAO 7.2 Las visitas de inspección a los locales son necesarios, no obstante, el Oferente en caso de no poder realizar las visitas podrá presentar una Declaración Jurada de conocer dichos locales y que cuenta con la información necesaria para elaborar su oferta y celebrar el Contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	
	g) Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interes o documentos que avalesn sus antecedentes de la seriedad y solvencia. Declaración Jurada de coberturas a Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	
	h) Constancia de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	
	i) Copia autenticada del último Balance presentado a la Autoridad de control.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1163/2015 "Contratación de Pólizas de Seguros: TODO RIESGO OPERATIVO SEDE CENTRAL, SEDE SAJONIA, PROTECCIONES Y MEDICIONES; COMPLEJO BOGGIANI, ALMACENES SAN LORENZO Y DEL PROYECTO YGUAZÚ (PRESA YGUAZÚ) - ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE, VENTANILLA;Y, EN TRANSITO, EDIFICIO Y EN CAJA FUERTE, VENTANILLA Y EN TRANSITO, EDIFICIO Y CONTENIDO DE AGENCIAS REGIONALES Y OFICINAS DE COBRANZAS"

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**ASEGURADORA DEL SUR S.A. RUC 80031893-5 SIPE N° 1368475**	**PATRIA S.A. RUC 80003140-7 SIPE N° 1368794**	**GENERAL SEGUROS S.A. RUC 80017124-1 SIPE N° 1368785**	**CONSORCIO ASEGURADORA YACYRETA S.A. RUC 80021999-6 SIPE N° 1368876 y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. RUC. 80002091-0 SIPE N° 1368874**
	j) Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación. Luego de efectuada la adjudicación, para tener detecho a todo pago, el Oferente adjudicado deberá presentar el original y/o fotocopia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje mencionado en el párrafo anterior, los riesgos y pólizas adjudicadas. Sólo serán admitidas ofertas cuyas coberturas estén respaldadas por compañías reaseguradoras, cuyas calificaciones cumplan con lo establecido en la Sección III.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	
	k) En caso de que intervengan Corresdores de Reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el Registro de Corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia o fotocopia autenticada de la Resolución de Inscripcion y/o renovación correspondiente emitida por dicha Autoridad de Control.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	
	l) Copia autenticada de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	
	m) Copias autenticadas de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	
	B. Oferentes en Consorcio (Coaseguros)				
	a) Cada integrante del Coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado A presente.				Cumple
	b) Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Coaseguro deberá estar formalizado por Escritura Pública. Mencionando a las aseguradoras que la compoenen sus. autoridades, domicilios, empresa líder, porcentaje de participacion y expresa declaración de la asunción de las obligaciones del contrato en forma solidaria.				Cumple
	c) Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de cada Miembro del Coaseguro, que justifiquen la representación del firmante en el caso de las sociedades anónimas.				Cumple
	d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Coaseguro. Estos documentos pueden consistir en: - un poder suficiente otorgado por escritura pública de la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o - los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				Cumple
1.1 11.1(e),	**EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUENTES DOCUMENTOS ADICIONALES CON SU OFERTA:**				
	1. Declaración Jurada manifestando: Que sus Directores, Gerentes o Síndicos no son funcionarios públicos (art 74 inc B, Ley N° 827 de Seguros)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	2 Certificado de la Superintendencia de Seguros que el Oferente se encuentra autorizado a operar en los riesgos licitados (Original o fotocopia autenticada por Escribano Público).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1368876
	3 Declaración Jurada de no tener siniestros pendientes de pago a la ANDE, por causas atribuibles exclusivamente al Oferente. Esta Declaracion será comprobada a su vez por el Departamento de Seguros de ANDE	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1163/2015 "Contratación de Pólizas de Seguros: TODO RIESGO OPERATIVO SEDE CENTRAL, SEDE SAJONIA, PROTECCIONES Y MEDICIONES; COMPLEJO BOGGIANI, ALMACENES SAN LORENZO Y DEL PROYECTO YGUAZÚ (PRESA YGUAZÚ) - ROBO DE VALORES EN CAJA FUERTE, VENTANILLA;Y, EN TRANSITO, EDIFICIO Y EN CAJA FUERTE, VENTANILLA Y EN TRANSITO, EDIFICIO Y CONTENIDO DE AGENCIAS REGIONALES Y OFICINAS DE COBRANZAS"

Comité de Evaluación de Ofertas

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	ASEGURADORA DEL SUR S.A. RUC 80031893-5 SIPE N° 1368475	PATRIA S.A. RUC 80003140-7 SIPE N° 1368794	GENERAL SEGUROS S.A. RUC 80017124-1 SIPE N° 1368785	CONSORCIO ASEGURADORA YACYRETA S.A. RUC 80021999-6 SIPE N° 1368876 y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. RUC. 80002091-0 SIPE N° 1368874
	4. Constancias de referencias bancarias originales de dos (2) Bancos de Plaza.	Cumple (1)	Cumple constancia SIPE N1368794 (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	5 Pro-forma de las pólizas a emitirse	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	6 Declaración Jurada por la que el oferente garantíza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organizacion Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Cógido de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple Constancia SIPE N° 1368475	Cumple	Cumple	Cumple
	7 Copias autenticadas de Balances Generales y Estado de Resultados correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios completos (2013 y 2014) presentados a la Superintendencia de Seguros.	Cumple (1) Constancia SIPE N° 1368475	Cumple(1) Constancia SIPE N° 1368794	Cumple (1) Constancia SIPE N° 1368785	Cumple (1)
	8. Documento que acredite el Fondo de Garantía requerido, con datos del Balance General y Estado de Resultado al 30/06 del último ejercicio, presentado a la Superintendencia de Seguros.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	En caso de Consorcios, los documentos requeridos en los literales a,b,c,d,g,h,i y l de la Sección I-IAO para oferentes individuales deberán ser presentados por cada uno de los integrantes del Consorcio.				

.....

Abog. Richard M. Benitez Antola

Miembro representante de la Asesoría Legal

Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial.

(1) Sujeto a verificación de la unidad tecnica

(*) Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 1.1. Documentación de Carácter Sustancial, no subsanable a) *"...El oferente deberá cotizar todos los items de cada lote ofertado indicado en la planilla de precios"* y b) *"Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios"*.

Ricardo Martínez Melgarejo
Departamento de Seguros
Jefe - DCP/DSE

HUGO A. MIRANDA PASTOR